

**ACTA DE LA REUNIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.
----- 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 -----**

En Molina de Segura, siendo las 18:10 horas, del día 20 de Septiembre de 2017, se reúne con carácter Ordinario, en 1ª convocatoria, el Consejo Municipal de Salud, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: **Dña. Esther Sánchez Rodríguez**

Vicepresidente: **D. Mario Soler Torroja**

Vocales:

**D. Juan Francisco Menárguez Puche
D. Emilio Macanás Pérez
D. Pedro Hernández Jiménez
D. Lázaro Sánchez Cánovas**

**D. Antonio Alarcón Nicolás
Dñaª Antonia Robles Bermúdez
Dñaª Josefa Martínez Rodríguez**

**D. Antonio Morales Pérez
Dñaª Isabel Martínez Martínez**

**Dña. Lola Vicente Quiles
D. Andrés Martínez Cervantes
Dña. Mª. Belén Fernández Palazón
D. Manuel Conesa Meseguer
D. Pedro Jesús Martínez Baños**

D. Pedro Gil Espallardo.

**D. Daniel Riquelme Martínez
Dna. Mª Pilar Sánchez Martínez.
D. Diego Yepes Bravo
Dña. Delia Topham Reguera
D. Juan Luís Chillón Corbalán
D. Juan Carlos Gobantes Betes
D. Cristóbal Quintero Ros
D. Antonio Martínez Martínez
D. Pedro Martínez**

La Secretaria: **Dñaª. Francisca Aragón Nicolás**

Comienza la sesión a las 18:10, tomando la palabra la presidenta D^a Esther Sánchez Rodríguez dando las gracias a los presentes por su presencia y explicando que los puntos 7 y 9 del Orden del Día decaen para el próximo Consejo de Salud con el visto bueno de todos los miembros del Consejo.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE FECHA 17/11/2016.

La presidenta pide al Consejo la aprobación del acta de la sesión anterior a lo que, D. Antonio Morales Pérez solicita que se modifique el acta en el punto noveno donde se trata la problemática derivada de una explotación avícola en Los valientes, aclarando que los organismos que ayudaron a resolver la mencionada problemática fueron la Concejalía de Medio Ambiente y la de Salud Pública del Ayuntamiento de Molina de Segura.

PUNTO 2º.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE LAS II JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Toma la palabra Mario Soler explicando que a propuesta de la Comisión de Salud Comunitaria, este Consejo municipal de salud en su convocatoria de Noviembre, acordó celebrar el 25 marzo las II Jornadas de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana para lo que se nombró un comité organizador con una amplia representación de las Juntas de zona y se centró en la reflexión y el análisis de condiciones sociales que influyen sobre la salud. Dichas jornadas se desarrollaron en cuatro talleres dando como resultado unas propuestas concretas que se presentan al Ayuntamiento y su Junta de Gobierno. Las conclusiones de competencia municipal se presentaron a la alcaldesa y al concejal de Participación Ciudadana pidiendo que dichas conclusiones y propuestas se llavaran a la Junta de Gobierno.

Mario Soler continúa su intervención explicando que el comité organizador también hizo evaluación de las propias jornadas, llegando a una serie de conclusiones que debían tenerse en cuenta por el futuro comité organizador de las futuras III Jornadas.

Mario Soler termina su intervención abriendo un turno de preguntas entre los asistentes al Consejo de Salud, tomando la palabra Josefa Martínez explicando que las Jornadas Fueron muy interesantes para la poca gente que asistió. Afirma que hay que dar más publicidad y difusión para las siguientes Jornadas.

Juan Luis Chillón comenta que en el próximo Consejo de Salud habría que pedirle explicaciones al Ayuntamiento de sus actuaciones sobre la propuestas en las que se comprometía a tener en cuenta y a asumir.

Diego Yepes pregunta por la propuesta de Afesmo del copago en viviendas tuteladas a lo que Mario Soler responde que está reflejada, especificando que se presentará al Pleno Municipal una moción acerca del desarrollo adecuado de la ley de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia, que incluya las demandas y necesidades de los ciudadanos y posteriormente se pueda llevar a la Asamblea Regional, adjuntando todas las aportaciones realizadas en la jornada.

La presidenta del Consejo agradece al comité organizador su trabajo y explica que para las siguientes Jornadas se trabajará en las mejoras necesarias para conseguir los resultados deseados.

Pedro Jesús Martínez Baños, toma la palabra explicando se pedirá mayor implicación y compromiso del Ayuntamiento y sus concejalías. A primeros de octubre se celebrará una reunión para impulsar la próximas Jornadas de Participación Ciudadana a partir de las conclusiones elaboradas de los grupos de trabajo.

Pedro Jesús quiere recordar la importancia que tiene conseguir el centro de especialidades para Molina de Segura.

Mario Soler toma la palabra pidiendo voluntarios para la formación del comité organizador de las próximas jornadas. Se presentan Juan Luis Chillón, Pedro Martínez, un representante de ISOL, Mario Soler, Pedro Gil Espallardo, quedando el grupo abierto para las Juntas de Zona.

El comité organizador presentará una propuesta de contenidos para ser debatida, aprobada y modificada por el Consejo para su posterior desarrollo.

PUNTO 3º.- INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE DESPRESCRIPCIÓN DE TRANQUILIZANTES. PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EN LA DINÁMICA DEL GRUPO.

Toma la palabra Juan Fº Menarguez explicando que este grupo nace de la sensibilidad de la utilización de fármacos tranquilizantes de forma masiva en pacientes con problemas de la vida y su trabajo se puso en marcha desarrollando una estrategia para cambiar el uso incorrecto de los tranquilizantes

poniendo en marcha unas actividades que comienzan en una primera fase de sensibilización e información en el colectivo molinense para transmitir la sensación de que no era adecuado este uso masivo de fármacos tranquilizantes. A lo que siguió una segunda fase en la cual se ponen en marcha unas actividades para dar respuesta y ayudar.

Juan Fº Menarguez continúa su explicación detallando que después de diecinueve veces reunidos, el grupo decidió que había que buscar una alternativa para que el trabajo que se estaba desarrollando se plasmara en actuaciones concretas y pudieran llegar a mucha gente. Por lo que se decide transformar lo que era un proyecto de un grupo de personas a una estrategia municipal y de esta manera poder poner en marchas las iniciativas.

Reunidos con la Concejala de Salud Pública y la alcaldesa el grupo hace tres propuestas de estrategias municipales de la siguiente forma:

Primera estrategia: una Escuela de sueño municipal con un modelo informativo.

Segunda estrategia: un grupo de apoyo para afrontar los problemas de la vida a través de la cual las mujeres de Molina pudieran afrontar esas dificultades.

Tercera estrategia: mapeo de activos en salud para hacer visible todas las estrategias de activos en salud para los molinenses.

Pedro Gil Espallardo, toma la palabra explicando la cuarta estrategia que consiste en establecer tres niveles de implicación por parte de las farmacias.

Varios miembros del Consejo intervienen explicando que se llevarán a cabo actuaciones en las dos residencias de ancianos para hacer intervenciones en la Tercera Edad y se han diseñado dos grupos con ocho sesiones de terapia grupal para resolución de problemas, estrés. Con participantes de Molina de Segura organizado desde el Ayuntamiento.

La presidenta explica que todas estas propuestas han sido aceptadas por la alcaldesa Eshter Clavero y se va a colaborar con la financiación y con personal del Ayuntamiento (concejalía de Salud Pública y concejalía de Igualdad) para ponerlas en marcha. También explica que dentro de la Estrategia de la Promoción de la Salud se va a llevar a cabo el mapeo de activos de salud.

PUNTO 4º.- INFORMACIÓN DEL GRUPO PARA EL ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS SANITARIOS EN MOLINA DE SEGURA.

Toma la palabra la presidenta para explicar que en el anterior Consejo de Salud se vió la necesidad de elaborar un informe de las necesidades de recursos sanitarios en Molina de Segura creándose un grupo de trabajo para ello.

Mario Soler, toma la palabra explicando que el grupo de trabajo que surgió en el Consejo de Salud con la finalidad de elaborar un informe riguroso sobre las necesidades de recursos sanitarios en Molina de Segura.

Mario Soler también quiere precisar que el Ayuntamiento deberá tener muy en cuenta este futuro informe sobre las demandas de recursos sanitarios que se hicieran.

La metodología que diseña el grupo de trabajo para elaborar dicho informe se articula en dos partes:

La primera parte tiene una metodología cualitativa, articulada por Juan Luís Chillón, donde se recogen opiniones a profesionales y ciudadanos de las necesidades percibidas en nuestro municipio. Este informe ya está elaborado y se ha pasado a la alcaldesa la concejala de salud pública.

La segunda parte con una metodología cuantitativa buscando datos objetivos, ratios, utilización de servicios, carga de trabajo de los profesionales, tiempos de espera, etc. Con todos estos datos se ha elaborado una lista de indicadores que reflejarían de manera detalla la situación real con datos objetivos. Mario mantuvo una reunión con el gerente del servicio murciano de salud donde hubo un compromiso formal de que se van a suministrar el ochenta por ciento de los datos solicitados. En cuanto se reciban estos datos se elaborará el informe para llevarlo al Consejo de Salud y debatirlo y finalmente elevarlo a la Junta de Gobierno Municipal.

Toma la palabra Juan Luis Chillón para explicar cómo se ha elaborado el informe de la parte cualitativa: se ha trabajado con una muestra de 32 personas divididas en tres grupos, gente relacionada con la sanidad (Salud Mental; SUAP; Centro de Salud Antonio García y Centro de Salud Jesús Marín), gente vinculada a asociaciones de todo tipo y la tercera población no identificada en ningún colectivo determinado.

Se ha repartido un cuestionario abierto basado en tres cuestiones:

la primera: ¿cuáles son deficiencias que se ven en el servicio de atención Primaria de Molina de Segura?; la segunda: ¿cuáles son las necesidades por cubrir en los servicios sanitarios de Molina? y la tercera: ¿qué problemas se encuentran en el funcionamiento de estos servicios?.

Varios miembros del consejo intervienen explicando: la situación de los fisios en molina, administrativos y los espacios de atención sanitaria; cómo se está trabajando desde Salud Mental para cubrir con recursos propios un servicio asertivo comunitario; como debe ser un modelo de intervención sanitario en el municipio defendiendo un estilo de vida concreto; favorecer actividades donde la salud sea el eje transversal de la política municipal.

Mario Soler quiere destacar que el grupo ha centrado su trabajo en los servicios propios municipales, la atención especializada ha quedado pendiente.

Con todos estos datos se elaborará un informe de prioridades que se pasará al Consejo de Salud para su debate.

PUNTO 5º.-PROPUESTA DE ACCESO A HISTORIAS CLÍNICAS DESDE EL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (SUAP).

Toma la palabra Antonio Morales explicando la necesidad de colocar un ordenador en urgencias para tener acceso al historial clínico de las personas cuando acuden de urgencia.

Mario Soler responde que técnicamente no hay problemas para colocar estos ordenadores y sería una mejora importante en la historia clínica del paciente.

Después de varias intervenciones, se acuerda hacer una propuesta desde el Consejo para que sea planteada esta solicitud de acceso al historial clínico de los pacientes que acuden a urgencias, como estudio piloto en el municipio.

PUNTO 6º.-INFORMACIÓN DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Toma la palabra la presidenta explicando que a propuesta de la Comisión de Salud Comunitaria y después de varios meses trabajando en este tema, en el mes de abril se propone una moción a Pleno para la Adhesión del Ayuntamiento de Molina de Segura a la Estrategia de Promoción de Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.

La estrategia persigue la promoción de la salud y la prevención con el objetivo de ganar años de vida en buena salud y libre de discapacidad, aumentando la esperanza de vida con buena salud.

Otros Ayuntamientos que ya están adheridos son, Ricote, Ceutí, Puerto Lumbreras, Murcia y Molina de Segura.

Ricote y Ceutí han pasado a una segunda fase de implementación.

Las líneas estratégicas que se abordan son: potenciación de la salud pública, coordinación y gobernanza territorio, equidad en salud, reorientación de los servicios de salud intersectorialidad en salud, empoderamiento en salud, entornos saludables seguros así como participación y acción comunitaria.

Para la adhesión de nuestro municipio ha sido necesario:

Punto primero (ya realizado): iniciar los trámites oportunos para la adhesión formal a la misma, dando traslado del acuerdo de Pleno para la adhesión a la estrategia.

Punto segundo (ya realizado): la alcaldesa o persona en quien delegue realice una declaración institucional/ presentación pública dirigida a la ciudadanía donde se publicite el compromiso municipal de adhesión de la estrategia.

Punto tercero (ya realizado): se designe un coordinador para la implementación local de la estrategia.

Punto cuarto (programado): Avanzar en la constitución de una mesa intersectorial en el Municipio como instrumento de colaboración entre sectores para ganar salud.

La presidenta pide voluntarios del Consejo para formar parte de esta Mesa Intersectorial, presentándose: Manuel Conesa Meseguer, M^a Pilar Sánchez Martínez y Belén Fernández Palazón, Mario Soler Torroja. La presidenta solicitará un representante de cada concejalía del Ayuntamiento (técnicos municipales).

Punto cinco: facilitar a la población información sobre los recursos comunitarios disponibles para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas que forman parte de la comunidad. Este mapeo de activos en salud, en breve se pondrá en marcha.

Con el fin de recibir una subvención la presidenta propone al Consejo, la presentación a la Estrategia de las actividades del grupo de trabajo de desprescripción de tranquilizantes.

Antonio Alarcón toma la palabra y hace la propuesta de que es necesario enseñar a comer a los niños en los colegios.

PUNTO 7º.-CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE SALUD DEL ÁREA VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Para tratar en el próximo Consejo de Salud.

PUNTO 8º.-PROPUESTA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN MOLINA DE SEGURA.

Toma la palabra Esther Sánchez explicando que para poner en marcha la Ordenanza se han iniciado las siguientes actuaciones:

Primero: compra de jaulas trampa para captura de gatos. Experiencia piloto para la puesta en marcha de las colonias felinas controladas en diferentes barrios de Molina de Segura con la participación de los voluntarios de APAMS, la Concejalía de Salud Pública y el Servicio Municipal de animales de SERCOMOSA.

Segundo: Elaboración de un listado de reformas a acometer en el centro Zoosanitario Municipal de Molina de Segura, que está siendo valorado por la Concejalía de Urbanismo.

Tercero: Reuniones con Policía Local, voluntarias de APAMS, servicios jurídicos con el fin de establecer un protocolo de actuación ante casos de abandono y maltrato animal

Cuarto: Encargo de cartelería con normas de uso respecto a perros sueltos en parques y jardines. Se colocarán un total de veinte carteles, dos parques caninos (Compañía y Rambla de Los Calderones)

Quinto: campaña contra el abandono animal con la colocación de cartelería a la entrada y salida del municipio.

Sexto: Creación de la Patrulla de Bienestar Animal (Patrulla Azul) compuesta por voluntarios de protectoras.

A la recogida de excrementos se le va a dar mucha importancia, para ello es muy importante fomentar y sancionar.

Belén Fernández toma la palabra explicando que otro avance a destacar sería la implicación de Policía Local con una coordinación clara y concreta para actuar en casos de abandono y maltrato animal.

También resalta los cursos de conducta que deberán realizar los dueños de perros potencialmente peligrosos.

Esther Sánchez también quiere destacar el trabajo que se está llevando a cabo por la Concejalía de Vía Pública y Policía Local. También quiere destacar la cátedra de bienestar animal a través de la cual se trabajara la concienciación del bienestar animal en los colegios e institutos.

Después de varias intervenciones y aclaraciones de varios miembros del consejo se da por finalizado este punto.

PUNTO 9º.-INFORMACIÓN SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS ACERCA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS.

Para tratar en el próximo Consejo de Salud.

PUNTO 10º.- APOYO DEL CONSEJO DE SALUD A LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR DEL CERMI, PARA REDUCIR EL COPAGO DERIVADO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA.

Toma la palabra Diego Yepes, explicando que la Comisión de Salud Comunitaria y AFESMO solicitan al Consejo de Salud elevar al Pleno Municipal la propuesta de que el Ayuntamiento de Molina de Segura se una a la iniciativa legislativa propuesta por el comité español representante de personas con discapacidad CERMI en relación con el copago establecido por los servicios del catálogo de dependencia.

Sigue explicando con la intervención de Delia Topham, detallando que los motivos por los cuáles se hace esta solicitud son:

Respecto al Copago que deben realizar los usuarios de una vivienda tutelada hay una importante desigualdad territorial, grandes diferencias en función de la Comunidad Autónoma (en unas no se aporta nada y en otras puede llegar esta aportación hasta un 90% como es el caso de Murcia) lo que provoca una situación indigna para estas personas que tienen una enfermedad mental grave y ven su necesidad económica mermada. El copago que deben aportar es el 90% de su pensión quedándose con una cantidad de bolsillo de 106,50 al mes.

Juan Luis Chillón, explica no solo es necesario apoyar esta iniciativa sino que habría que hacer una reclamación a la Comunidad Autónoma de Murcia. También sería bueno recoger firmas de las diferentes asociaciones de Molina de Segura para apoyar esta petición.

Esther Sánchez elevará al Pleno Municipal la propuesta para que el Ayuntamiento de Molina de Segura se una a la iniciativa legislativa popular del CERMI, para reducir el copago derivado de la Ley de Promoción de la Autonomía y Dependencia. También se dará traslado a la Asamblea Regional la queja de este copago. El Consejo acepta la propuesta.

PUNTO 11º.-NOMBRAMIENTO DEL VOCAL PARA EL CONSEJO DE DEPORTES.

Es nombrado D. Diego Yepes Bravo.

PUNTO 12º.-NOMBRAMIENTO DEL VOCAL PARA EL CONSEJO DE IGUALDAD.

Es nombrada D^a Antonia Robles Bermúdez.

PUNTO 13º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Isabel Martínez Martínez, pregunta el estado en el que se encuentra el programa Activa, a lo que Mario Soler responde que sigue plenamente vigente y lo que se necesita son más derivaciones de pacientes al programa.

Acaba la sesión del consejo, siendo las 21:05 de la noche.